



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DESPENSA

Sedes: La Despensa "A" - Marco Fidel Suarez "B"

Institución Educativa Oficial de Soacha

Licencia de Funcionamiento Oficial de la Secretaría de Educación de Cundinamarca Otorgo la Resolución de Reconocimiento de estudios No.001707 de Octubre 29 de 1996 La Despensa; y Resolución No.001853 de Octubre 30 del 2001 Marco Fidel Suarez y el Decreto No.002 de Enero 17 del 2003 por lo cual se conforma las Nuevas Instituciones Oficiales otorgadas por la Alcaldía Municipal de Soacha

NIT: 832.002.383-3 / DANE: 125754000713



INVITACION PÚBLICA PARA LA COMUNIDAD 24 DE JUNIO DE 2026

LA INSTITUCION EDUCATIVA LA DESPENSA EXTIENDE INVITACIÓN A TODA LA COMUNIDAD A PRESENTAR SUS PROPUESTAS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LAS SEDES INSTITUCIONALES, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE REPARACIÓN, AJUSTE, SOLDADURA, ADECUACIÓN DE PUERTAS, BAÑOS, REDES ELÉCTRICAS, ILUMINACIÓN, SISTEMAS HIDROSANITARIOS, INSTALACIÓN Y TRASLADO DE EQUIPOS AUDIOVISUALES, ARREGLO DE ESPACIOS DE SISTEMAS Y DEMÁS INTERVENCIONES REQUERIDAS PARA ASEGURAR CONDICIONES ÓPTIMAS DE FUNCIONAMIENTO, SEGURIDAD Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

LA Rectora de la Institución Educativa La Despensa comunica a toda la comunidad que a partir del 24 de junio desde las 2:00 p. m. y hasta el 26 de junio a las 12:00 m. se encuentra abierta la convocatoria para presentar sus propuestas económicas para desarrollar los siguientes trabajos.

TRABAJOS A REALIZAR

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SOLDAURA DE PUERTA TERCER PISO	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
1	ARREGLO DE BAÑOS CAMBIO CAUCHOS Y MANGUERAS	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00
2	CAMBIO DE TAPA HUECO	\$ 50.000,00	\$ 100.000,00
1	INSTALACIÓN DE ROSETA BAÑO PRUFES	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00
1	CAMBIO DE TOMA PREESCOLAR	\$ 70.000,00	\$ 70.000,00
1	INSTALCIÓN DE FLÁNCHER Y CANALETA	\$ 600.000,00	\$ 600.000,00
2	TRASLADO DE DOS TELEVISORES	\$ 100.000,00	\$ 200.000,00
1	ARREGLO DE TANQUES (cheque)	\$ 650.000,00	\$ 650.000,00
1	CAMBIO DE CABLE PARA TIMBRE	\$ 400.000,00	\$ 400.000,00
2	CAMBIO DE DOS TIMBRES	\$ 150.000,00	\$ 300.000,00
2	ASEGURAMIENTO DE LAMPARAS	\$ 100.000,00	\$ 200.000,00
4	INSTALACION DE CUATRO TAZAS DE BAÑO ACCESORIOS	\$ 100.000,00	\$ 400.000,00
1	CAMBIO DE LAMPARAS COORDINACIÓN	\$ 250.000,00	\$ 250.000,00
2	CAMBIO DE DOS TOMA CORRIENTES EN PORTERIA	\$ 60.000,00	\$ 120.000,00
1	SOLDADURA BAÑOS NIÑOS PRIMER PISO	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00
1	INSTALACIÓN DE CHAPA NUEVA SISTEMAS, PUNTO DE SOLDADURA	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00
1	ARREGLO DE TRES SALAS DE SISTEMAS	\$ 14.000.000,00	\$ 14.000.000,00
6	CAMBIO DE ACCESORIO DE 6 BAÑOS	\$ 100.000,00	\$ 600.000,00
1	SUMINISTRO DE CANALETA PLASTICA	\$ 600.000,00	\$ 600.000,00
1	ARREGLO DE PUERTA EN PRIMER PISO	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
1	INSTALACIÓN DE TV CON BASE NUEVA	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00
	Total		\$ 19.540.000,00
MARCO FIDEL			
1	TRASLADO TV DE SISTEMA 3 A SISTEMA 2	\$ 100.000,00	100000
2	ARREGLO DE BAÑOS PROFES	\$ 100.000,00	200000
8	CABIO DE LLAVE LAVAMANOS NIÑOS	\$ 65.000,00	520000

“En la ruta de la excelencia, construyendo la sana convivencia”

Sede A: Carrera 7 No. 58 – 22 / 58 – 32 * Tel: 8214576 * Barrio La Despensa * Soacha / Cundinamarca
Sede Marco Fidel Suarez: Carrera 20 No. 45 A – 36 * correo: ladespensa@alcaldiasoacha.gov.co
Pagina institucional: <https://colegioladespensa.edu.co/>



Alcaldía de

Secretaría de



Institución Educativa



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DESPENSA

Sedes: La Despensa "A" - Marco Fidel Suarez "B"

Institución Educativa Oficial de Soacha

Licencia de Funcionamiento Oficial de la Secretaría de Educación de Cundinamarca Otorgo la Resolución de Reconocimiento de estudios No.001707 de Octubre 29 de 1996 La Despensa; y Resolución No.001853 de Octubre 30 del 2001 Marco Fidel Suarez y el Decreto No.002 de Enero 17 del 2003 por lo cual se conforma las Nuevas Instituciones Oficiales otorgadas por la Alcaldía Municipal de Soacha

NIT: 832.002.383-3 / DANE: 125754000713



1	SOLDADURA DE PUERTA DE INGRESO CAMBIO DE PASADORES	\$ 250.000,00	250000
1	ARREGLO MALLA SOLDADURA	\$ 150.000,00	150000
1	ARREGLO TUBO DE ANCLAJE	\$ 40.000,00	40000
2	CAMBIO DE LAMPARAS AULA 3 Y REVISION DE CORTO	\$ 200.000,00	400000
2	INSTALACIÓN DE DOS SANITARIOS	\$ 120.000,00	240000
1	SOLDADURA PUERTA	\$ 150.000,00	150000
2	ARREGLO CORTO ELECTRICO CAMBIO DE DOS TOMAS	\$ 100.000,00	200000
1	ASEGURAMIENTO DE LAMPARAS	\$ 200.000,00	200000
TOTAL			\$ 2.450.000,00
			\$ 21.990.000,00
ADMINISTRACION			\$ 1.539.300,00
IMPREVISTOS			\$ 1.319.400,00
UTILIDAD			\$ 659.700,00
TOTAL AIU			\$ 3.518.400,00
TOTAL IVA			\$ 668.496,00
TOTAL			\$ 26.176.896,00

ESTA CONTRATACIÓN SE REALIZARÁ POR LA MODALIDAD RÉGIMEN ESPECIAL: Contratación inferior a 20 SMMLV (ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015 y Manual de Contratación Institucional
LUGAR DE EJECUCIÓN: CARRERA CRA. 20 N° 45 A 35 BARRIO LOS OLIVOS Y CARRERA 7 # 58 – 22 / 32 SOACHA BARRIO LA DESPENSA
PARAGRAFO: PARA TODOS LOS EFECTOS CONTRACTUALES SE TENDRÁN COMO DOMICILIO LA CIUDAD DE SOACHA – CUNDINAMARCA, CARRERA 7 # 58 – 22 / 32 SOACHA BARRIO LA DESPENSA

QUE EXISTE EN EL PRESUPUESTO DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS LA DISPONIBILIDAD

Nro. de CDP	Fecha de CDP	Dependencia	CCPET	CODIGO	FUENTE
038	24/06/2026	PAGADURÍA	2.1.2.02.02.005 SERVICIOS DE CONSTRUCCION	54590 Servicios de Construcción	144.0 -> R.B. SGP - EDUCACION - CALIDAD POR GRATUIDAD
038	24/06/2026	PAGADURÍA	2.1.2.02.02.005 SERVICIOS DE CONSTRUCCION	54590 Servicios de Construcción	48. SGP - EDUCACION CALIDAD POR GRATUIDAD

POR VALOR DE VEINTISEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. PESOS M/CTE. (26.176.896.00)

EL VALOR DEL CONTRATO SE PAGARÁ A CONTRA ENTREGA, EN UN ÚNICO PAGO, SE REALIZARAN LOS DESCUENTOS DE LEY A NIVEL NACIONAL Y MUNICIPAL “ANTES DE IVA RETEFUENTE, RETEIVA, RETEICA Y ESTAMPILLAS DE BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR POR EL 3% + PROCULTURA 1.7% + PRO-DEPORTE 1.5%”, LA FACTURA ELECTRONICA, FIRMA DE LAS ACTAS DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, LIQUIDACION Y SUPERVISION DEL CONTRATO Y ACTA DE ENTREGA POR PARTE DEL CONTRATISTA, PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD INTEGRAL Y/O PARAFISCALES SI ES PERSONA JURÍDICA EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y SI ES PERSONA NATURAL, LA PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL SOBRE EL 40% DEL VALOR DEL CONTRATO (SALUD, PENSIÓN, ARL.).

“En la ruta de la excelencia, construyendo la sana convivencia”





INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DESPENSA

Sedes: La Despensa "A" - Marco Fidel Suarez "B"

Institución Educativa Oficial de Soacha

Licencia de Funcionamiento Oficial de la Secretaría de Educación de Cundinamarca Otorgo la Resolución de Reconocimiento de estudios No.001707 de Octubre 29 de 1996 La Despensa; y Resolución No.001853 de Octubre 30 del 2001 Marco Fidel Suarez y el Decreto No.002 de Enero 17 del 2003 por lo cual se conforma las Nuevas Instituciones Oficiales otorgadas por la Alcaldía Municipal de Soacha

NIT: 832.002.383-3 / DANE: 125754000713



LOS REQUISITOS HABILITANTES SON LOS SIGUIENTES:

- 1*Presentación de la propuesta donde manifiesta su interés de participar en el objeto de la presente invitación, conociendo las condiciones aquí estipuladas para su cabal cumplimiento. Debe estar firmada por el representante legal si es persona jurídica o la persona natural indicando el valor de cada ítem solicitado.
- 2*Copia de cédula de ciudadanía.
- 3*Verificación de la situación militar del contratista persona natural para hombres de 18 a 50 años.(Art. 111 Decreto 2150
- 4*Certificado de existencia y representación legal: expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado, no superior a sesenta (60) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. El Objeto Social debe estar relacionado con el objeto del presente proceso. La calidad de representante legal de quien suscribe la propuesta también se verificará en la página web la veracidad de la Cámara de Comercio y se tendrá en cuenta como experiencia relacionada.
- 5*Copia de Registro Único Tributario (RUT) con el anexo de representación legal para persona jurídica o el de persona natural. (Si aplica)
- 6*Hoja de vida de la función pública para persona jurídica y natural (si aplica)
- 7*Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por La Policía Nacional.
- 8*Certificado de medidas correctivas.
- 9*Certificado vigente de Antecedentes Disciplinarios PGN para persona jurídica y natural (si aplica).
- 10*Certificado vigente de la Contraloría General de la República para persona jurídica y natural (si aplica).
- 11*Certificado de NO inclusión en el boletín de deudores morosos del Estado. (BDME) para persona jurídica y natural (si aplica).
- 12*Carta de declaración expresa de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades.
- 13*Certificación de REDAM.
- 14*Certificación de inhabilidades por delitos sexuales
- 15*Inscripción ante el RIT de Soacha.
- 16*Certificación de pago de parafiscales si es persona jurídica expedida por el revisor fiscal o por el representante legal. Si es persona natural la planilla de pago de seguridad social (Salud, Pensión, ARL.).
- 17*Certificación bancaria vigente, expedida por la entidad financiera en la presente vigencia.
- 18* Certificado de inhabilidades e incompatibilidades
- 19*formato de anticorrupción

INDEMNIDAD	El contratista mantendrá indemne a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DESPENSA libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratos o dependientes.
GARANTIAS	Cumplimiento 10%, por el tiempo de duración del contrato y tres meses más.

LOS INTERESADOS POR FAVOR PRESENTAR SU PROPUESTA APARTIR DEL 24 DE JUNIO DESDE LAS 2:00 P. M. HASTA EL 26 DE JUNIO DE 2026 A LAS 12:00 P.M. EN SOBRE CERRADO Y/O ENVIARLOS AL CORREO ELECTRONICO ladespensa@alcaldiasoacha.gov.co CON TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ESPECIFICA EN LOS REQUISITOS EN LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA DESPENSA CRA. 7 NO. 58-22 /32 Br. LA DESPENSA SOACHA CUNDINAMARCA EN LAS FECHAS Y HORA ESTABLECIDAS.

Atentamente,

MG. SONIA YOLIMA CUBILLOS PARRA
RECTORA / ORDENADORA DEL GASTO.

FANNY IBET JARAMILLO RIVERA
ÁREA DE PAGADURÍA

“En la ruta de la excelencia, construyendo la sana convivencia”

